

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
LA MERCED – CALDAS**

La Merced, diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA.

PROCESO:	PERTENENCIA
DEMANDANTE:	BLANCA AZUCENA NIETO QUINTERO
DEMANDADO:	HERNANDO LEÓN CEBALLOS CIFUENTES Y PERSONAS INDETERMINADAS
RADICADO:	17388408900120230006200
Interlocutorio No.	499

SE PONE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante, los documentos electrónicos visibles a folio 37, 39 y 44, del expediente digital, mediante los cuales la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas; el IGAC realizan el pronunciamiento correspondiente y la respuesta de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Salamina informa la inscripción de la demanda.

NOTIFÍQUESE

NOLVIA DELGADO ALZATE
Juez

Firmado Por:
Nolvia Delgado Alzate

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
La Merced - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9cdf15d9bff7bc142ef1028472015e90272260b2886c4d830da45505efd0c12**

Documento generado en 10/10/2023 05:37:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>